Calle Jabeque.

Calle Canoa.

Calle Dársena Conde Barcelona.

Calle Dársena de la Batea.

Calle Trinquete.

Calle Mastelero.

Calle Osta.

Calle Palo Mayor.

Calle Gavia.

Calle Estribor.

Calle Babor.

Calle Carraca.

Calle Malvasía.

Avenida de la Sal.

Calle Charrán.

Calle Cerceta.

Calle Avoceta.

Calle Garcilla.

Calle Calandria. Calle Garum.

Calle Salazón.

Calle Saladar.

Avenida Mar Azul.

Calle Sotavento.

Calle Puerto Príncipe.

Calle Arcoiris.

Calle Relámpago.

Calle Playas de la Ensenada.

Calle Rosa de los Vientos.

Calle Don Juan de Borbón.

Calle Faisán.

Calle Cigüeña.

Calle Pelícano.

Calle Cisne.

Calle Codorniz. Lugar Camping Mar Azul.

Calle Bajamar.

Calle Marisma.

Calle Taray.

Calle Swing.

Urbanización Sistemas Generales.

Calle Pleamar.

Calle Hierro Largo.

Calle Hierro Corto.

Calle Hándicap.

Calle Grip.

Calle Acrópolis.

Sevilla, 20 de diciembre de 2004.- La Directora General, M.a Dolores Atienza Mantero.

> CORRECCION de errores de la Orden de 20 de diciembre de 2004, por la que se autoriza la celebración de Ferias Comerciales con el carácter de oficial en Andalucía y se aprueba el calendario para el año 2005 (BOJA núm. 7, de 12.1.2005).

Advertidos errores en la disposición de referencia, a continuación se transcribe las oportunas rectificaciones:

En la línea 3 del último párrafo de la citada Orden, donde dice: «Consejería de Economía y Hacienda», debería decir: «Consejería de Turismo, Comercio y Deporte».

En la línea 5 del mismo párrafo, donde dice: «con sede en Málaga», debería decir: «con sede en Sevilla».

Sevilla, 12 de enero de 2005

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

RESOLUCION de 21 de diciembre de 2004, de la Dirección General de la Producción Agraria, por la que se hace pública la concesión, con carácter excepcional, de las subvenciones que se citan.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley 5/1983, de 19 de julio, de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, procede hacer pública la concesión, con carácter excepcional, de las subvenciones que figuran a continuación:

Beneficiario: Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios.

Finalidad: Organización del «Congreso Internacional de Medicina y Cirugía Equina en el marco del Salón Internacional del Caballo (SICAB)», siendo el objetivo fundamental de este programa la formación para veterinarios en ejercicio y alumnos de últimos cursos de las facultades de veterinaria en problemas de cólico equino, primera causa de muerte del caballo.

Importe: 11.368,00 euros.

Aplicación presupuestaria: 0.1.16.00.01.00. 782.00 71B. 5, Proyecto 2000000992.

Beneficiario: Universidad de Córdoba.

Finalidad: La organización de las «XIII Jornadas Internacionales de Cirugía Veterinaria», siendo el objetivo fundamental de este programa la realización de talleres prácticos sobre cirugía y anestesia en distintas especies animales.

Importe: 8.932.00 euros.

Aplicación presupuestaria: 0.1.16.00.01.00. 741.00 71B. 8, Proyecto 2004001240.

Sevilla, 21 de diciembre de 2004.- El Director General, Manuel Sánchez Jurado.

CONSEJERIA DE EDUCACION

RESOLUCION de 10 de enero de 2005, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica a los posibles interesados la interposición de recurso contencioso-administrativo núm. 2240/2003 ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en Málaga.

Ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en Málaga, sito en C/Tomás de Heredia, 26, se ha interpuesto por doña María del Rosario Díaz Furniet recurso contencioso-administrativo núm. 2240/2003 contra la Resolución de 17 de julio de 2003, de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos, por la que se publican los listados de tiempo de servicios de los maestros interinos solicitantes de destino para el curso escolar 2003/2004 en centros públicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Publicándose la presente para notificación a todos los posibles interesados y sirviendo de emplazamiento para, si lo estimasen conveniente a sus intereses, puedan comparecer ante dicha Sala en el plazo de nueve días.

Sevilla, 10 de enero de 2005.- La Secretaria General Técnica, M.^a Luz Osorio Teva.

RESOLUCION de 10 de enero de 2005, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica a los posibles interesados la interposición de recurso contencioso-administrativo núm. 2238/2003 ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en Málaga.

Ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en Málaga sito en C/Tomás de Heredia, 26, se ha interpuesto por doña Carolina Ruiz Oliva recurso contencioso-administrativo núm. 2238/2003 contra la Resolución de 17 de julio de 2003, de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos, por la que se publican los listados de tiempo de servicios de los maestros interinos solicitantes de destino para el curso escolar 2003/2004 en centros públicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Publicándose la presente para notificación a todos los posibles interesados y sirviendo de emplazamiento para, si lo estimasen conveniente a sus intereses, puedan comparecer ante dicha Sala en el plazo de nueve días.

Sevilla, 10 de enero de 2005.- La Secretaria General Técnica, M.ª Luz Osorio Teva.

RESOLUCION de 12 de enero de 2005, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica a los posibles interesados la interposición de recurso contencioso-administrativo núm. 582/2004 Sección 3.ª ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en Sevilla.

Ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en Sevilla sito en el Prado San Sebastián. Edificio Juzgado, sexta planta, se ha interpuesto por doña Marta Hierro Villarino recurso contencioso-administrativo núm. 582/2004 Sección 3.ª contra la resolución de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos por la que se aprueba la lista definitiva de aspirantes seleccionados en el concurso-oposición de profesores de enseñanza secundaria de 2004 en la especialidad de Matemáticas así como contra la desestimación presunta del recurso de alzada interpuesto contra aquella.

Publicándose la presente para notificación a todos los posibles interesados y sirviendo de emplazamiento para, si lo estimasen conveniente a sus intereses, puedan comparecer ante dicha Sala en el plazo de nueve días.

Sevilla, 12 de enero de 2005.- La Secretaria General Técnica.- $M.^a$ Luz Osorio Teva.

RESOLUCION de 12 de enero de 2005, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica a los posibles interesados la interposición de recurso contencioso-administrativo núm. 595/2004 Sección 3.ª ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en Sevilla.

Ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en Sevilla, sito en el Prado San Sebastián, Edificio Juzgado, sexta planta, se ha interpuesto por doña M.ª del Carmen Cordero Guerrero recurso contencioso-administrativo núm. 595/2004 Sección 3.ª contra la Orden de 6 de julio de 2004, por la que se declaran aptos/as en la Fase de prácticas a los/las maestros/as seleccionados/as en el procedimiento selectivo convocado por Orden de 17 de marzo de 2003 y por la que se aprueba el correspondiente expediente y contra la desestimación tácita del recurso potestativo de reposición de fecha 6 de agosto de 2004.

Publicándose la presente para notificación a todos los posibles interesados y sirviendo de emplazamiento para, si

lo estimasen conveniente a sus intereses, puedan comparecer ante dicha Sala en el plazo de nueve días.

Sevilla, 12 de enero de 2005.- La Secretaria General Técnica, M.ª Luz Osorio Teva.

RESOLUCION de 12 de enero de 2005, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica a los posibles interesados la interposición de recurso contencioso-administrativo núm. 277/2004, Sección 3.ª ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en Sevilla.

Ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en Sevilla sito en el Prado San Sebastián. Edificio Juzgado. Sexta Planta, se ha interpuesto por doña Ana María Leal Ramírez recurso contencioso-administrativo núm. 277/2004, Sección 3.ª contra la Resolución de 11 de marzo de 2004 que desestima el recurso de alzada formulado contra la baremación realizada por el Tribunal núm. 20 de la especialidad de Educación Infantil, en el concurso-oposición para el ingreso en el Cuerpo de Maestros, convocado por Orden de 17 de marzo de 2003.

Publicándose la presente para notificación a todos los posibles interesados y sirviendo de emplazamiento para, si lo estimasen conveniente a sus intereses, puedan comparecer ante dicha Sala en el plazo de nueve días.

Sevilla, 12 de enero de 2005.- La Secretaria General Técnica, M.ª Luz Osorio Teva.

RESOLUCION de 27 de diciembre de 2004, de la Dirección General de Formación Profesional y Educación Permanente, por la que se da publicidad a los Convenios de Colaboración y Addendas a Convenios, suscritos con las entidades y empresas que se relacionan.

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 8.º de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hacen públicos los Convenios de Colaboración y Addendas a Convenios, suscritos con las Entidades y Empresas que a continuación se relacionan, para implantación y funcionamiento de Enseñanzas de Formación Profesional Específica y para la mejora de la inserción laboral de su alumnado. No se ha articulado subvención alguna a través de dichos Convenios o Addendas.

Convenio de colaboración con el Ayuntamiento de Alcalá de Guadaíra (Sevilla).

Finalidad: Implantación y funcionamiento del ciclo formativo de Formación Profesional Específica de grado superior de «Sonido».

Centro: Instituto de Educación Secundaria «Profesor Tierno Galván» de Alcalá de Guadaíra.

Período de vigencia: 1.10.2004 a 30.9.2006.

Convenio de colaboración con el Ayuntamiento de Carmona (Sevilla).

Finalidad: Implantación y funcionamiento del ciclo formativo de Formación Profesional Específica de grado medio de «Cocina».

Centro: Instituto de Educación Secundaria «Maese Rodrigo» de Carmona.

Período de vigencia: 1.10.2004 a 30.9.2006.

Convenio de colaboración con el Ayuntamiento de El Saucejo (Sevilla).